



Nombre de alumnos: Yasmina Álvarez Millán.

Nombre del profesor: Rodolfo Bataz Morales.

Nombre del trabajo: Cuadro sinóptico.

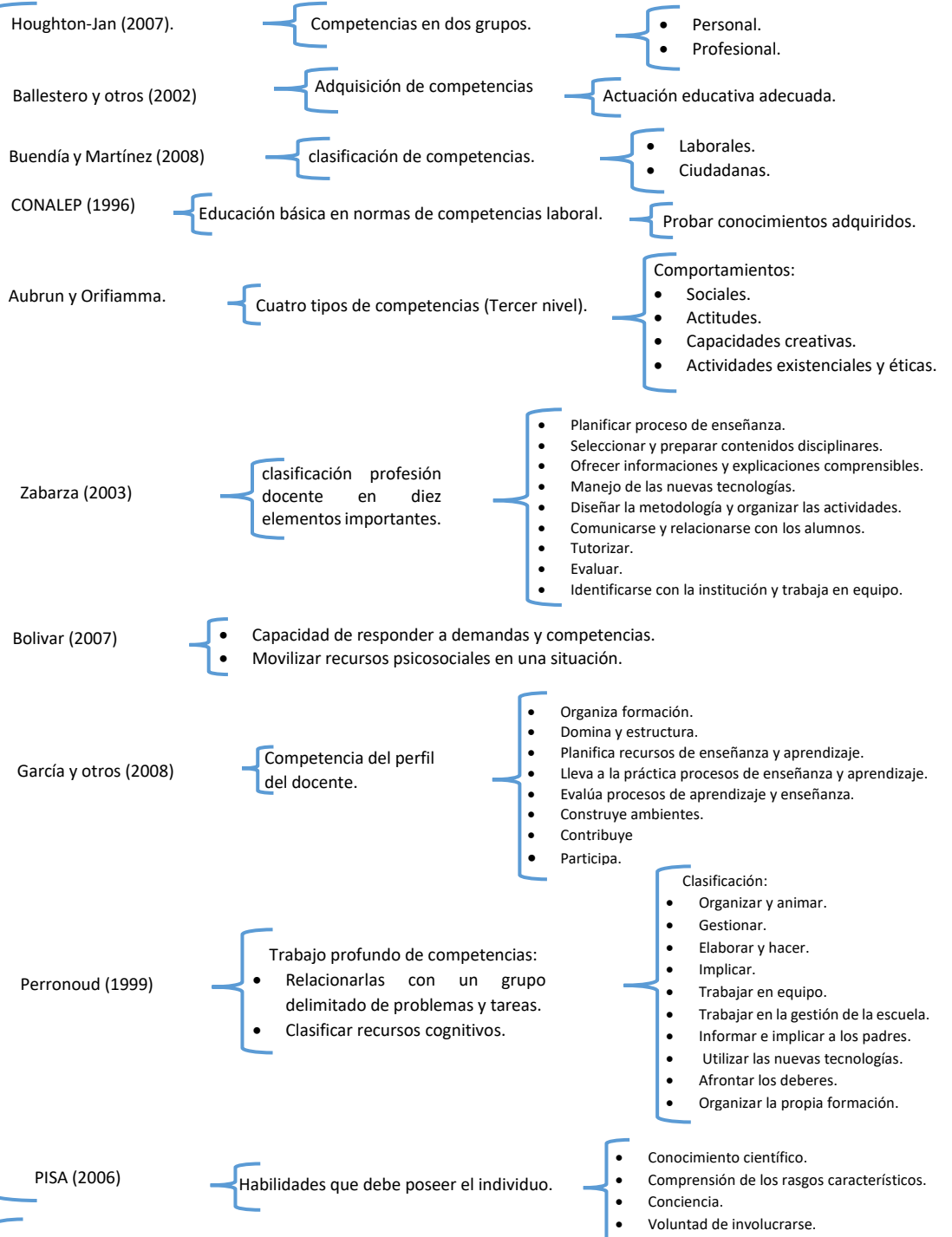
Materia: Ética en la práctica psicológica.

Grado: Noveno cuatrimestre.

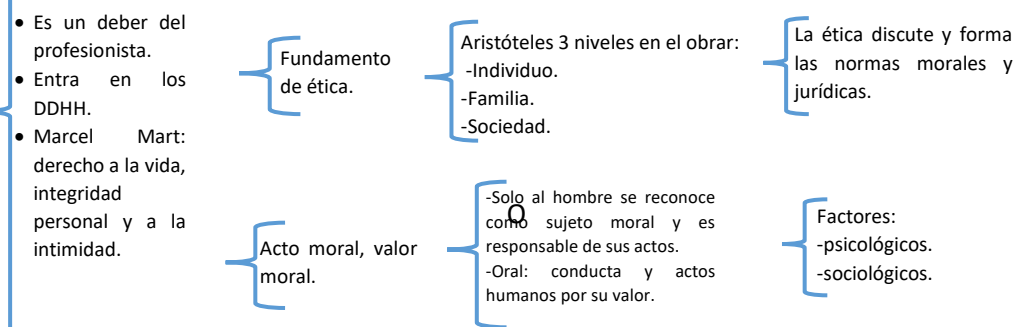
Grupo: Domingos semiescolarizado.

Deberes del profesionalista.

Competencias profesionales.



Secreto del profesionalista



Deberes del profesionalista.

- Es un deber del profesionalista.
- Entra en los DDHH.
- Marcel Mart: derecho a la vida, integridad personal y a la intimidad.

Aspecto jurídico.

moral

- Uno de los aspectos mas importantes y complejas de la filosofía del derecho.
- Hace referencia a un parte importante del comportamiento humano.
- Términos: deberes, obligaciones, culpa, responsabilidad.
- Se sintetiza:
 - Confusión ambos conceptos.
 - Separación tajante.
 - Consideración de ambos conceptos como distintos.

Fundamentos filosóficos obrar bien.

- Fundamento moral es la propia conciencia.
- Exigencias imperativas conducen al individual.

Segundo grupo: múltiples morales dependen de las diferentes concepciones antropológicas.

- Aristóteles: felicidad con el estado de perfección.
- Santo Tomas de Aquino: obrar bien es seguir la propia conciencia.
- Epicuro: Placer es la receta a la felicidad.
- Stu Art Mill: importante la calidad de placer.
- Nietzsche: moral nueva.
- Marx: aboga por una moral revolucionaria.

Conciencia moral

- Valoración sobre moralidad de un acto concreto.
- Termino bueno: aquella que mueve a la voluntad.

Ley moral.

- Ley: mando racional y bueno para el bien común.
- Ley común: urge en el hombre interna.
- Ley positiva: Promulgadas por el hombre de forma externa y publica.

3 factores:
-objetivo.
-Circunstancia.
-Fin.

Surge en el hombre natural e interno.

Destacadas:
-Leyes positivas-divinas.
-Leyes positivo- Humano.

Primer grupo: Kant, Levy-Bruhi, Durkheim y Sartre..

- Alcanzar la plena realización.
- Obra recto: respeto es el único sentimiento moral y Ley moral hecho de la razón.